

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2015, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Mediante Resolución de 4 de mayo de 2015 (BOJA núm. 96, de 21 de mayo) de la Universidad de Córdoba, se anunciaba la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo de personal de Administración y Servicios Funcionario.

Visto el informe a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, cumpliendo los candidatos elegidos los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 206, de 27 de octubre), modificados por Decretos 94/2005, de 29 de marzo, y 234/2011, de 12 de julio, ha resuelto adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Los efectos económicos y administrativos de los nombramientos serán de 1 de septiembre de 2015.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 28 de julio de 2015.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

ANEXO I

Puesto: Administrador Campus Rabanales.

Código: HF210.

N.C. Destino: 26.

C. Específico: 13.825,58 €.

Titular: Enrique Rafael Leganés González.

Puesto: Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos.

Código: LF559.

N.C. Destino: 26.

C. Específico: 13.825,58 €.

Titular: Fernando Antonio Palomares García.

Puesto: Jefe Secretaría Equipo Rectoral.

Código: OF603.

N.C. Destino: 22.

C. Específico: 11.060,47 €.

Titular: M.^a Jesús Madueño López.

Puesto: Secretaría Equipo Rectoral.
Código: OF607.
N.C. Destino: 20.
C. Especifico: 8.410,57 €.
Titular: Encarnación Isabel García Verdugo.

Puesto: Secretaría Equipo Rectoral.
Código: OF608.
N.C. Destino: 20.
C. Especifico: 8.410,57 €.
Titular: Antonia Llorente Fernández.

Puesto: Secretaría Equipo Rectoral.
Código: OF609.
N.C. Destino: 20.
C. Especifico: 8.410,57 €.
Titular: Anna-Helena Béjar Quirós.

Puesto: Secretaría Equipo Rectoral.
Código: OF610.
N.C. Destino: 20.
C. Especifico: 8.410,57 €.
Titular: Rosa M.^a Arroyo Matas.

Puesto a resulta: Secretaría Equipo Rectoral.
Código: OF614.
N.C. Destino: 18.
C. Especifico: 8.410,57 €.
Titular: Isabel Cereijo Ponce de León.

Puesto a resulta: Secretaría Equipo Rectoral.
Código: OF615.
N.C. Destino: 18.
C. Especifico: 8.410,57 €.
Titular: M.^a Victoria Muñoz Nicas.